

**Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.**



<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>			
<b>Expedición de Constancia de Residencia</b>			
Se Brinda al ciudadano para que pueda comprobar que tiene su lugar de vivienda en este municipio mayor a 6 meses.			
<b>II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>		Presencial	
<b>III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, artículo 128 fracción VIII			
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
para todos los ciudadanos residentes del Municipio de Manuel Doblado,			
<b>PASOS</b>			
1.-	Acudir o llamar a Secretaría del H Ayuntamiento para solicitar informes	4.-	Realizar el pago correspondiente en Tesorería Municipal
2.-	Recabar los requisitos necesarios	5.-	Obtener la Constancia
3.-	Presentarse en la oficina de secretaria del H ayuntamiento para realizar el tramite	6.-	
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
Copia del Acta de Nacimiento			
Copia de comprobante de Domicilio			
Copia de la Credencial de elector			
2 Fotografías recientes tamaño infantil. Papel mate			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
ninguno, de forma presencial			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No Aplica		No Aplica	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
No Aplica			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
C. Viridiana Fonseca Hernández	4327440007 ext 106	ayuntamiento1821@manueldoblado.gob.mx	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>	<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
1 hora	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	x
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		inmediato	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		No Aplica	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>	<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
\$41.64			
<b>XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			



6 meses

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No Aplica

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD Secretaría del H Ayuntamiento

AREA O DEPARTAMENTO Secretaría del H Ayuntamiento

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes; 9:00 am a 4:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S) Calle Hidalgo y Corona S/N, Centro, Cd Manuel Doblado, Gto.



TELÉFONO (S) 432 7440007 ext 106

CORREO ELECTRÓNICO (S) [ayuntamiento1821@manueldoblado.gob.mx](mailto:ayuntamiento1821@manueldoblado.gob.mx)

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440242 ext. 118	<a href="mailto:contraloriaM1821@outlook.com">contraloriaM1821@outlook.com</a>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE DIRECCIÓN.
 LIC. FRANCISCO JAVIER PÉREZ CERVANTES	 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CD. MANUEL DOBLADO, GTO.